

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 60 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 2.150.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 2.250.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 2.350.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 2.450.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 2.550.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 2.600.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 2.650.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 2.750.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 2.850.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 2.950.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 3.050.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 3.150.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 3.200.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 3.250.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 3.350.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 3.400.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 3.450.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 3.550.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 3.650.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 3.750.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 3.800.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 3.850.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 3.950.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 4.050.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 4.150.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 4.250.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 4.350.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 4.400.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 4.450.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 4.550.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 4.600.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 4.650.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 4.750.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 4.850.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 4.950.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 5.050.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 5.150.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 5.200.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 5.250.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 5.300.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 5.350.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 5.400.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 5.450.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 5.550.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 5.600.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 5.650.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 5.750.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 5.800.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 5.850.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 5.900.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 5.950.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 6.050.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 6.100.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 6.150.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 6.200.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 6.250.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 6.300.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 6.350.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 6.400.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 6.450.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 6.550.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 6.650.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 6.700.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 6.750.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 6.800.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 6.850.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 6.900.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 6.950.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 7.000.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 7.050.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 7.100.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 7.150.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 7.200.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 7.250.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 7.300.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 7.350.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 7.400.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 7.450.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 7.550.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 7.600.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 7.650.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 7.700.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 7.750.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 7.800.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 7.850.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 7.900.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 7.950.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 8.000.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 8.050.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 8.100.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 8.150.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 8.200.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 8.250.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 8.300.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 8.350.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 8.450.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 8.500.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 8.550.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 8.600.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 8.650.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 8.700.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 8.750.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 8.800.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 8.850.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 8.900.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 8.950.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 9.050.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 9.100.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 9.150.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 9.200.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 9.250.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 9.300.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 9.350.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 9.400.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 9.450.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 9.500.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 9.550.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 9.600.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 9.650.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 9.700.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 9.750.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 9.800.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 9.850.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 9.900.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 9.950.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª

puerto de Derna, pidiendo la entrega de los prisioneros.

Como el gobernador turco desoyó las intimaciones del buque, rompió este el bombardeo contra la población.

Aterrado el vecindario de Derna por los efectos de la metralla, puso en libertad a los italianos que se refugiaron en el «Napoles».

Armamento ocupado

El comandante jefe de las tropas de Marina de desembarco en Trípoli, Cagati, enterado por los italianos de que cuarenta soldados de caballería estaban acompañados solo de dos oficiales, y simulando que le seguía gran contingente de tropa.

Los turcos se rindieron entregando todo los caballos, fusiles y veinte cañones Krupp.

Poseñón
El general Canova, jefe del Cuerpo expedicionario de tropas italianas, se ha posesionado con gran solemnidad de sus funciones, en el palacio del gobernador de Trípoli.

Acorazado
En Génova ha sido botado al agua, el cuarto dreadnought italiano, «Gintio Cesare», que irá a incorporarse en segunda a la flota que se halla frente a Trípoli.

Bajas del combate
Una nota oficiosa de Constantinopla, dice que en el ataque de las avanzadas italianas a Trípoli los turcos tuvieron cinco muertos y algunos heridos.

dos y que las bajas de los italianos fueron muy numerosas, añadiendo que los turcos tuvieron que retirarse ante el violento fuego de los italianos.

La soberanía turca

De Roma dicen, que el Gobierno italiano ha comunicado a las potencias mediadoras el conflicto italo-turco, que después de la guerra de repelidas, que Turquía lleva a efecto, no puede conservar la Sublime Puerta ninguna soberanía.

La prensa francesa

Asegura la prensa francesa, que las potencias que intervienen como mediadoras, confían en evitar un conflicto franco-búlgaro.

La República portuguesa

Madrid 15.

Las garantías

El Gobierno lusitano presentará mañana al Congreso dos proposiciones: una, suspendiendo las garantías individuales, y otra, referente a la instrucción de los sumarios por los delitos que se atribuyen a los conspiradores, creando un tribunal especial con objeto de abreviar las sentencias por delitos políticos.

Jueces especiales

Han sido nombrados jueces especiales para instruir los procesos que se siguen contra los revolucionarios monárquicos.

Vigilancia

Desde Orense han marchado a Berling un cabo y tres parejas de la Guardia civil, con órdenes de registrar

cuantos automóviles circulen por la carretera de Vigo a Zamora, temiendo que lleven armas para los monárquicos portugueses.

Noticias de Barcelona

Madrid 15

Congreso

Con extraordinaria solemnidad se ha inaugurado en Barcelona, el Congreso de las Artes del Libro.

La Juventud catalanista

Varios elementos tratan de reorganizar la Juventud catalanista y emprender una activa campaña de propaganda.

Cargos compatibles

Cuando se abran las Cortes, la minoría regionalista pedirá que se declare compatible el cargo de senador y diputado con el de concejal del Ayuntamiento de Barcelona, equiparándolo así al de Madrid.

La emigración

Se sabe que varios individuos acaparan los pasajes de tercera clase para América, con objeto de revenderlos a precios abusivos a los emigrantes.

El gobernador ha dictado energías órdenes para perseguir a estos agentes.

Toros

Madrid 15

En Guadalupe

Se han corrido bichos de Flores, que resultaron malos, siendo fugados tres de ellos.

Durante la lidia del cuarto, tuvo

que ser suspendida la lidia a causa de la lluvia torrencial que caía.

Manolete y Luis Freg quedaron regularmente.

En Barcelona

Los novillos de Conradi malos completamente.

El público promovió frecuentes broncas y encendió hogueras de papel.

Rodarte y Pascual Bueno, desparecieron los bueyes como pudieron.

En Jerez

Los novillos lidiados hoy han resultado malos.

Antonio Moreno Lagartijo III y Machaquito II estuvieron valientes.

En Marsella

Los toros de Felipe Salas buenos. Mazzanito y Antonio Pazos, quedaron superiormente y Relampaguito bien.

En Bilbao

Las reses de Carrero, regulares. Agustín Rodríguez (antes la «Reverte») quedó muy lucido con el capote y bien matando.

El público le ovacionó con entusiasmo.

Ibarra, que alternaba con él, estuvo valiente aunque lo ignoraba todo.

Varias noticias

Madrid 15

Corridos suspendidos

Durante toda la mañana y la tarde ha estado diluviando.

Por esta causa se han suspendido

las novilladas, que debían celebrarse en Madrid, Carabanchel y Tetuán.

Accidente ferroviario

Comunican de Alicante, que al entrar anoche en aquella estación férrea procedente de Almería, un tren de mercancías, chocó con varios vagones que estaban parados en la vía.

A consecuencia del choque resultaron heridos el guardafrenos Antonio Meliá, de cuarenta años, y el mozo de tren Julián Gómez Fernández, de treinta y cuatro.

Esta mañana ha sido encontrado entre las pipas de vino, de un vagón de dicho tren, el cadáver de un joven de diez y ocho años, que se supone viajaba oculto y que murió aplastado a consecuencia del terrible choque. El cadáver no ha sido identificado todavía.

El maquinista y el fogonero, resultaron ileso.

Huelga solucionada

Participan de Valencia, que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de caldereros de aquella población.

El marqués de Nervión

Un despacho de Sevilla, anuncia que ha fallecido repentinamente en aquella capital, el marqués de Nervión, padre político del ex ministro conservador, don Lorenzo Domínguez Pascual.

Su muerte ha sido sentidísima.

El marqués regala a la ciudad extensos terrenos, para construir Mataderos y una barriada obrera.

Era senador por derecho propio.

La revolución china

Desde New York transmiten graves noticias acerca de la revolución que ha estallado en China.

Los extranjeros están regresando de los ríos barcos han fundido en los puertos chinos para protegerlos.

El Gobierno japonés ha declarado que no interviendrá.

Se calcula en 85 000 el número de revolucionarios en las diferentes Colonias y Estados, hallándose perfectamente organizados en sociedades secretas, donde las mujeres juegan principal papel, pu a todas las instituciones y ciudades estaban en antecedentes del movimiento revolucionario.

Desde Suiza, se calcula que la revolución durará más de un año, dice, que cuando se halle próximo triunfo irá a China, no haciendo antes, por haberse puesto precio a su cabeza. Continuará en los Estados Unidos conspirando y enviando recursos a los revolucionarios.

Dice que Hankón, centro del comercio de todo el Extremo Oriente, se halla ardiendo.

La República ha sido proclamada en varios puntos, izándose la bandera y pabellón blanco, rojo y azul de los revolucionarios, estando próximas a rendirse otras ciudades.

El entusiasmo de los revolucionarios es muy grande.

En Pekín se ha descubierto un complot contra la dinastía, habiéndose efectuado muchas prisiones.

La ciudad está ocupada por tropas adictas al Gobierno.

El F. Coloma

Ha vuelto a agravarse en la enfermedad que padece el notable novelista y académico, padre Coloma.

Ha pasado el día intranquilo y muy postrado.

Los médicos han expresado temores de que le repita el colapso.

Jura de la bandera

En la Academia de Caballería, de Valladolid, se ha verificado con gran brillantez, la jura de la bandera por los nuevos alumnos.

Asistieron representaciones de los Cuerpos de la guarnición, todas las autoridades y muchas señoras.

GONZALEZ Y MARTINEZ.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Gran Vía de Colón, núm. 31

Superfosfatos holandeses
Sulfato de amoníaco
Sulfato de potasa
Cloruro potásico
Nitrato de sosa.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Etxa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, grúas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA. (Avenidas, 19 y 21, Teléfono 14 LINARES).

PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Medicinas distinguidas y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Juro Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y la Revista Médica-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea, y los Catarras crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

Precio CINCO pesetas frasco.

Esta preparación de QUEBRACHO es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Medicina, Serrano, 36, MADRID.

Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL FIJO

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans.

Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre, el vapor

BALMES

Capitán, D. J. Ruiz.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guantánamo.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.

Plaza de San Agustín, 2.—CÁDIZ

Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª, izquierda, en Granada.

Vapores correos franceses

DE LA

Société Générale de transports

maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

FRANCE

Que llegará al puerto de Almería, procedente de Barcelona y Valencia, el 19 Octubre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Cádiz (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las camareras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo; capitán, Felipe Hazas.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires; capitán, V. Pérez Vizcaino.

Línea de Filipinas
El día 11 saldrá de Barcelona el vapor C. López López.

Línea de Buenos Aires
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII; capitán, M. Deschamps.

Línea de Fernando Pó
El día 3 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor C. de Cádiz; capitán J. Lizarraga.

Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España, saldrá de Bilbao el día 9 de Santander el 10 de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor R. M.ª Cristina.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para Familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta y ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Santiago, calle de San José Baja, 29.

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

Una VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanques, guías, etc., del mundo entero.

Conviene no olvidar EL LEON

de que en los grandes almacenes de tejidos de es donde más barato se compran todos los artículos

tanto para señora como para caballero

Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

Automóviles Benz

LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO

Proveedores del Ministerio de la Guerra español.

MOTOCICLOS—CAMIONES—CAMIONES

JUAN CARRERA E HIJOS, Calle Real-Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Próximas salidas (salvo modificación).

PARA RIO JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal TAORMINA perteneciente a la Italia

(A doble hélice), saldrá el día 28 de Octubre. Efectuará la travesía en 13 días.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.

Trato impecable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis.

Se recomienda vengas provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires.—Teléfono Marconi.—Para pasaje y demás informes

Acúdase a JUAN CARRERA E HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

Vapores correos franceses

DE LA

Société Générale de transports

maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA y PLATA.

PLATA

Saldrá del puerto de Almería, el día 12 de Noviembre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las camareras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO por

Montevideo y

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 100.00 toneladas.

CÁDIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Octubre de 1911, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos.—Tiene telegrafía sin hilos.

La carga debe estar al costado del vapor el 22.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CÁDIZ

Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto 14, 1.ª, izquierda, en Granada.

Maderas

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18

Importadores de Maderas del Nor.

ABADIE

El mejor papel de fumar, es el

Pedido en todos los estancos.

Tonic-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación para las

Enfermedades Secretas.

Cuentan 49 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, 330 reales la caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 4, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. O. tis Pujadas, San Jerónimo, 18.

EL GORDO

Recibidos impresos modelo 1911, valen para todos los sorteos. Se remiten en caducidad por cientos al precio de 3 ptas. millar y 320 céntimos. Los pedidos, acompañados su importe, a D. Juan López, García Jaso, 15, Madrid.

Se vende

una puerta portón, un armario para ropa y tres cañonales de madera, a precios reducidos.—Darán razón, calle Elvira, 62, (cochera).

Almoneda

Se hace de varios muebles y una máquina Singer, bobina central, Caucepón, 32.

Se vende

una casa en sitio eléctrico; renta 100 pesetas mensuales.—Darán razón. Acera de Darro, 82.—No se admiten correos.

LA FRANCESA

CASA FUNDADA EN 1854

Calle de Lugo, elegancia, solidez y gran economía.—Mecenas, 51 y 52.

Establecimiento de construcciones

Especialidad en construcciones de todo tipo, y obras de gran importancia. Se construyen en el Puerto Rico, Islas de San Juan, Nueva de la Virgen, A.—Granada.

San Francisco de Asís

Taller de San José, Almería. En este taller se construyen y se reparan todos los tipos de coches y camiones de gran lujo y de gran economía. Se construyen en el Puerto Rico, Islas de San Juan, Nueva de la Virgen, A.—Granada.

Alcantara y vinagre

Alcantara y vinagre, de la casa de San José, Almería. En este taller se construyen y se reparan todos los tipos de coches y camiones de gran lujo y de gran economía. Se construyen en el Puerto Rico, Islas de San Juan, Nueva de la Virgen, A.—Granada.

SALICHERIA Y COLONIALES FINOS

— MESAS —

Especialidad de los artículos de ramo.—Depositarlo exclusivo de los ricos vinos de la Rioja Alta, a un peseta la botella, y devolviendo el casco, se abonan 20 céntimos.

MERENDERO «VILLA NUEVA»

Es el más concurrido por su interesante situación y magníficos jardines y terrazas.

Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.

Camino de Genes

Gracia García Mariscal

Profesora en partes.

Miembro Correspondiente del Consejo Superior de Protección a la Infancia.—Plaza Nueva, 16.

Gran producto: Lo obtendrá

la máquina rectilinea para hacer calceta y toda clase de géneros de punto. Pedida a nuestro representante en Granada: José Domingo Lavado de las Tablas, 29.

Taller de Bojería y Platería

DE

VICENTE BABIO

Se hacen toda de composuras. Se compra plata oro y platino.

Pló de la Torre, núm. 5

Grandes y primeras materias para abonos

El dueño del Parador de la Sierra ofrece a los labradores lo mejor que se conoce en este artículo a precios muy reducidos.